

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. { Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 20 de Mayo de 1892. } Núm 3,198

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

| | | |
|--------------------------|-------|---------|
| Suscripción mensual..... | S/ 1. | 10 cts. |
| Id. trimestral..... | " 3. | |
| Id. semestral..... | " 5. | |
| Id. anual..... | " 10. | |
| Número suelto..... | " " | |

En el Extranjero.

| | |
|---------------|-------|
| Semestre..... | S/ 7. |
| Año..... | " 14. |

Tarifa para Avisos.

| | 1 vez | 3 veces | 6 veces | 10 vs | 15 v | 1 m | 2 m | 3 m | 6 m | 12 m |
|----------------------|-------|---------|---------|--------|--------|--------|---------|---------|----------|----------|
| Hasta 2 plgdas. | S. r. | 1. 50 | 2. 50 | 3. 50 | 4. 50 | 5. 80 | 10. 20 | 15. 30 | 20. 30 | 30. 30 |
| " 3 | 1. 50 | 2. 20 | 3. 50 | 4. 50 | 5. 60 | 10. 14 | 20. 22 | 30. 35 | 40. 35 | 50. 35 |
| 2 plgs., 4 1/2 clms. | 2 | 3 | 4. 50 | 5. 50 | 6. 50 | 8. 12 | 16. 25 | 25. 40 | 35. 60 | 50. 60 |
| 3 " " " | 3 | 4 | 5. 50 | 6. 50 | 7. 50 | 8. 10 | 15. 20 | 25. 40 | 35. 60 | 50. 70 |
| 4 " " " | 4 | 5 | 6. 50 | 7. 50 | 8. 50 | 10. 14 | 22. 30 | 35. 50 | 50. 90 | 70. 90 |
| 5 " " " | 5 | 6 | 7. 50 | 8. 50 | 10. 12 | 16. 26 | 35. 65 | 55. 110 | 75. 110 | 100. 110 |
| 6 " " " | 6 | 7 | 8. 50 | 10. 12 | 16. 26 | 35. 65 | 55. 110 | 75. 110 | 100. 110 | 130. 110 |
| 1 columna..... | 8. S. | 12 | 14 | 16 | 18 | 22 | 40 | 50 | 80 | 150 |

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en Crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan. — En razón de cómo se pintan sus gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.
A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas. — Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Hillingworth, No. 19, (altos), junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de "LLOYD'S" de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10,075,212. = 7s. 2 p

| | | | |
|--------------------------------------|-------------|----|----|
| Capital autorizado..... | £ 3,000,000 | | |
| " suscrito..... | 2,750,000 | | |
| " pagado..... | £ 687,500 | 0 | 10 |
| Fondos de incendios y Reserva..... | 2,694,285 | 19 | 10 |
| " Vida y Rentas Vitalicias.... | 6,936,426 | 17 | 4 |
| Ingreso del departamento de incendio | 1,363,356 | 9 | 6 |
| " " de Vida y Rentas | | | |
| Vitalicias..... | 806,998 | 14 | 12 |

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

INSOLACION Y MORRINA
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.
Emilia Pardo Bazán,
 hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para los

Los Andes

Guayaquil, Mayo 20 de 1892.

Congreso Nacional.

V

Otro asunto que se nos presenta a la reforma con el carácter de urgentísimo es la instrucción pública.

Tal y como rige la Ley orgánica de ese ramo entre nosotros determina un sistema rutinario, á despecho de cualquier esfuerzo extraordinario que se haga para suplir con laudable empeño individual las deficiencias ó los inconvenientes de un plan de estudios impremeditado y alisurdo.

Poco ó nada se han preocupado nuestros legisladores sobre el daño inmenso que se causa á la juventud con un desahucio de tamaña trascendencia.

Es verdad que en los últimos veinte años el Ecuador ha progresado á maravilla en las Letras, y que no tiene mucho qué envidiar á los pueblos hermanos y vecinos; en proporción, contamos con mayor número de escuelas que Colombia y el Perú y la cifra de los infelices que no saben aún leer ni escribir, aquí, se reduce de modo notorio y halagüeño.

Pero todavía no se hace efectiva, en el sentido estricto de la ley, la instrucción general, gratuita y obligatoria.

Ni el método generalmente empleado en la enseñanza corresponde al patriótico anhelo de verla perfeccionada en todo lo posible, sino que la mejora exija gran aumento en los gastos ni exeso de trabajo en las personas dedicadas al noble magisterio del profesorado.

Es simplemente una cuestión de orden. Allí están Alemania y Bélgica, pero especialmente Suiza, dándonos un salubre ejemplo con sus planteles admirables.

Para imitarlos no necesitamos sumas fabulosas en el presupuesto de instrucción: la primaria es sencillísima y no demanda sino maestros idóneos y buenos locales que se costean sin erogar millones; la secundaria, superior y profesional que no está, ni puede estar, al alcance de todos, porque no es preciso formar un pueblo de literatos, de doctores ó de sabios, debe de ser menos general de lo que se piensa hoy mismo, pero más sólida, más profunda, más práctica; y esto tampoco requiere rentas que no podamos apropiarnos con tal plausible propósito.

La instrucción primaria comprende lo indispensable á todas las clases sociales; la instrucción secundaria es necesaria hasta á los industriales; pero la superior y la profesional no conviene que se vulgaricen hasta el extremo de que veamos doctores y hombres de ciencia reducidos á la miseria de una carrera improductiva. Dejemos el latín para filólogos y clérigos y contraigamos el tiempo que se pierde en su inoficioso aprendizaje al estudio preferente de las lenguas vivas, como el francés y el inglés, sin las cuales ningún hombre puede elevarse al presente de ilustrado y culto.

En cuanto á las niñas, conviene, igualmente, que se les enseñe menos ciencias naturales y más labores domésticas: menos astronomía y más costura, que es lo esencialmente útil á todo el mundo.

Los repetimos, es cuestión de orden, y los legisladores saben, sin duda mejor que nosotros, cómo puede y debe arreglarse convenientemente la instrucción pública en el Ecuador, para que salga del estado rutinario y defectuoso en que se encuentra.

Es por esto que no entramos en detalles que nos obligarían á pasar de los límites impuestos á nuestra diaria tarea.

Algo que se haga en el sentido que indicamos será un beneficio inestimable para el porvenir.

Lo que importa es que la instrucción pública en el Ecuador sea más racional, más metódica, y desde luego, más fructuosa.

Colaboración.

EL DILEMA.

El maquiavélismo de la fusión no puede ser más manifiesto. Urde planes, intriga, fomenta desconfianzas, habla de Oligarquía, de miseria, de bancarrota y presenta á Dn. Camilo Oñce como al non plus ultra en ciencias políticas, en honradez y en patriotismo.

En el naufragio de su política, espera la reunión del Congreso como una tabla de salvación, creyendo que nuestros planes descritos han de dar el escándalo de pasar por sobre todo ley y todo derecho para échar la banda presidencial al pobre Dn. Camilo, que es ya un cadáver en política, derrotado y muerto en la pasada campaña electoral.

Supone que el Cuerpo Legislativo tiene el poder de Jesucristo para resucitar á ese Lázaro que está ya hediado y fétido en la tumba de su impopularidad.

Y las Marías de la fusión lora que llora, pidiendo están al Congreso que haga el milagro, que les dé el poder y que cuál otro Alejandro Magno desenterrase su espada y corte este nudogordiano, dando la presidencia á Dn. Camilo por el derecho de conquista.

Hé aquí la causa por la que los fusionistas no enderezan sus pulgas, suspirando por Sancho y su Insula Barataria.

"No ha muerto D. Quijote: se pasea Alarga el brazo por la historia humana, Aún vive Sancho entre la gente llana Y asoma en todo sueño Dulcinea.

Aún rompe lanzas en tenaz pleas Con la austera verdad, la ilusión vana, Se suspira por la insula lejana Y un amor imposible se desea.

Aún va la humanidad en su quebranto Mezclando por las sendas de la vida Con las risas homéricas el llanto.

Aún tiene en su quietud y su reposo El honor en un sitio que se olvida Y la felicidad en el Toboso."

Si señores, la felicidad de estos caballeros andantes está en el Toboso y nadie será presidente sino D. Camilo. Así lo ha asegurado su Sancho que trata de gobernar como un consumado hombre de Estado en su Insula Barataria.

¿Y por qué no ha de gobernar? Ya lo ha dicho; en la Costa él es un elemento superior para el gobierno y apoyado por la lealtad del Ejército que no puede negar su concurso al candidato de la fusión, es innegable que *per saltum* ponemos la pica en el bandero y el progreso, la felicidad y la riqueza con nosotros.

Ciegos son los ecuatorianos que han ido á votar por el Dr. Dn. Luis Cordero, olvidándose que en la fusión habrán elementos tan ricos como las minas de California, que podían hacer la felicidad del país.

Hay ciertos errores en la vida, de los que tarde, muy tarde, nos viene el arrepentimiento.

A males consumados no hay más que hacerles buena cara.

Sin darnos cuenta de la espada política, defendiendo á capa y espada al caudillo del partido nacional, Sr. Dr. Dn. Luis Cordero, convencidos

firmemente de que este señor representaba la causa del orden y la libertad; pero hemos sufrido tamaña equivocación.

Es á todas luces innegable que Dn. Camilo es superior en todo sentido á los demás en todos los problemas políticos, invocando la insuficiencia de las leyes; es amigo del progreso, negando los ferrocarriles; con la paz, dando el grito de guerra, y alejando los temores revolucionarios, estableciendo el despotismo y la anarquía.

La presidencia del Dr. Luis Cordero fue al país en la misma forma á Dr. Flores, con el apoyo del Sr. Dn. Oñce, con el apoyo de la paz, concediendo garantías á todos y velando por el cumplimiento de la ley y los derechos de los asociados.

Solo los ciegos voluntarios, que son mil veces peores que los de nacimiento, pueden negar que nuestras apreciaciones son exactas.

Tan exactas como una verdad de Piero Grullo.

Por estos que 40,000 ciudadanos, olvidándose de D. Camilo, han elegido al Dr. Cordero, dando un elocuente testimonio de su prestigio y popularidad; y nadie podrá desconocer que esta mayoría inmensa se obtuvo apesar de la intervención del clero en innumerable matrimonio con los rojeiros, quienes sudaron la gota gruesa por su caudillo, sin sacar otra cosa que lo del negro del sermón; es decir, los pies frios y la cabeza caliente.

Y para esto se comió una pasta, se prodigó el dinero y se puso en juego jarras ridiculas que están probando que cuando se lucha con armas de mala ley, la derrota es la consecuencia inmediata.

Nada se perdonó en el empeño de asaltar el poder, pero ni la honra del Dr. Cordero á quien trataron de inhabilitarlo, sujetándole á los azares de un enjuiciamiento criminal.

Se compararon y recibieron votos como en un mercado público.

Las bolsas de los ricos y avoros que viven cerradas á las obras de caridad y filantropía, se abrieron para emplearse en este negocio nefando, donde lucía la venalidad, el revólver, el pañal, el garrote y el licor, única popularidad del caudillo de un partido que sólo subirá al poder sobre los cadáveres de los hombres libres.

Vencidos en las elecciones con una mayoría abrumadora, ya no se dijo nada, y ahora se supieron votos al pueblo como en las elecciones de Noviembre, sino que un fraude electoral dió la victoria á los progresistas.

Se apeló al expediente de los números para probar que Guayaquil no tenía tantos sufragantes.

Entonces vino el crujir de dientes, números y más números, cálculos estadísticos de las poblaciones de Lima y Pekín, fueron el supremo y último argumento de los vencidos.

No pudiendo, pues, anular al candidato, tratan hoy de anular la elección y se espera la reunión del Congreso como alman del Purgatorio, viendo ya su día de gloria y el cielo de sus esperanzas.

Á este propósito festinan ya sobre el probable triunfo y se avanzan á sentar proposiciones inmorales y disociadoras con el fin maquiavélico de predisponer los ánimos y tenerlos listos para una revuelta.

En tal conflicto, nos, los progresistas, necesitamos que cuidemos de la paz y la legalidad como el avaro cuida de su tesoro.

De otro modo ¿de qué sirve la ley si el Congreso le dá de conculcar según convenga á sus miras partidaristas?

Si la base de toda organización social, el respeto á la ley, ha de desaparecer, vale más renegar de la República y vivir errantes como tribus salvajes en plena y absoluta libertad.

"Cuando gobiernos y pueblos no se ajustan á esta regla de conducta, pasan rápidamente de la anarquía al despotismo, y del despotismo á la anarquía, sin darse hora de paz ni punto de reposo," ha dicho Castelar.

Esto es lo que deseamos evitar á fin de que la República no caiga en manos de los malos audaces y ambiciosos.

En un momento semejante, no tenemos ni descanso, porque así nos lo prescribe el patriotismo.

No tenemos otra aspiración que la ventura del país, su tranquilidad y su progreso; y nada de esto se podrá conseguir si acaso se desconoce el principio fundamental del gobierno democrático: la voluntad de las mayores mas manifestada en el ejercicio del sufragio libre.

En posesión de nuestro derecho y amparados por la victoria, nada tenemos que temer. Si el Congreso desconoce el veredicto del deber pronunciado en favor del Sr. Dr. Dn. Luis Cordero, el

dilema está resuelto; más si poniéndose á la altura de la situación lo acata, respeta y legaliza, se consolida la paz, se acalarán las esperanzas fusionistas, se normalizará la situación y entraremos de nuevo á las prácticas republicanas, buscando nuevos triunfos en el campo de la discusión honesta, extraños á miras interesadas y sin otro norte que la felicidad de la República.

No pretendemos, como se ha dicho, alzarnos con el santo y la limosna. Lo que pretendemos es, que el santo del Congreso no haga milagros piteoteando de la ley, sólo con el objeto de resucitar á un muerto y hacer una limosna á sus cofrades que buscan el poder en la tumba de las patrias libertades.

Los perdioseros de la fusión necesitan una limosna por el amor de Dios para crearse una atmósfera de popularidad que tanto se decanta y que sólo existe en sus aras calientes. Pero no el partido nacional que ha probado su omnipotencia en todo terreno, manifestándose grande, generoso y noble durante la lucha como después de la victoria.

Pero sí, levanta la voz muy alto cuando se trata de echar baba inmundicia sobre su reputación y buen nombre, así como defenderá los derechos del pueblo y los fueros de la República con brazo fuerte y enérgico, si acaso la ambición desenfrenada de los dinteles del augusto recinto de las leyes.

Hé aquí el dilema. EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

DOCUMENTOS.

DE LA CAMPAÑA DE TREINTA DIAS EN LAS FRONTERAS DEL SUR DE COLOMBIA CONTRA EL EJÉRCITO PERUANO INVASOR: TERMINADA POR LA BATALLA DE TARQUI, BAJO LA DIRECCIÓN DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

(Continuación.)

DOCUMENTO N.º 3.

Ona, á 3 de febrero de 1829.—19.º

Al Excmo. Sr. Presidente del Perú.

Exmo. señor:

Anoche he recibido la comunicación con que V. E. contestó ayer á mi nota del 28 de enero desde Cuenca. Desco no entrar en explicaciones de los motivos que tuvo mi Gobierno para la inadmisión del plenipotenciario peruano, á saber: Bogotá, por que es una ciudad que en esos momentos sufría hambre, y ahora sólo servirán á extravianos en nuestro designio. La falsa posición en que llegaron á colocarse Colombia y el Perú, parecía que naturalmente los condujo á romper sus ambiguas relaciones para establecer otras sobre bases fijas, bien fuera por la victoria, ó por estipulaciones. Lo confirma que al acto mismo de la declaración de guerra se siguió una maniobra de paz. Esto prueba que jamás existieron los proyectos de conquista que se suponen, y lo justifica también el haberse enojos jamás al Perú ajenos, que dislocaron la administración, ni aun para retribuir los conatos con que se pretendía, y se procura sublevar nuestros pueblos.

Es cierto que se pidieron al señor Coronel O'Leary las bases sobre que el Gobierno de Colombia ofrecía la paz; pero además de que ésta es una fórmula inusitada, él contestó que no tenía condiciones estrictas, porque eran amplios sus poderes para tratar. Es lo mismo podía yo responder ahora á la indicación de V. E.; pero habiéndome suplicado que yo procediera con franqueza, y que el Gobierno de Colombia, aprovechando el espíritu militar y emprendedor de sus tropas solo piensa en conquistas, no tengo embarazo en remitir en la minuta adjunta las principales bases de una negociación de paz, y en las cuales hallará V. E. que solo pretendemos lo justo. Tampoco hay embarazo de que el mismo Coronel O'Leary pase á explicarlas, para evitar dilaciones en una transacción; por que cualquiera que sea el horror que ocasiona el estado de guerra, es mucho mayor el que nos produce el verse nuestro territorio un ejército enemigo, que humilla á una porción de nuestros Compañeros. Preferimos en este caso la sangre, la muerte, y todos los males, antes que sufrir este ultraje "á la tierra de los Libertadores."

Consideramos que el mundo culto verá con sorpresa, y aun con escándalo, á dos ejércitos, que pelearon ayer juntos por emancipar su patria, armarse hoy para destruirse, cuando á nullas las armas, acuchando el momento en que nos debilitemos por nuestras divisiones para renovar su dominación.

Peró el mundo culto encontrará sancionada nuestra justicia, observando que el primer paso de un Gobierno, en tales motivos de reconocimiento tiene hacia Colombia, sea invadir sus hogares, y arruinar nuestros pueblos. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, los hombres todos fallarán en nuestro favor.

V. E. llega hasta hablar del yugo insoportable en que jimen nuestros pueblos, y esto es ciertamente robustecer nuestra justicia. En todos los casos se alijan descontentos, y mucho más en las naciones, donde las naciones están desenfreadas; tal vez algunos desdenen haber alucinado á nuestros agresores; pero el oírlos y protegerlos, es indigno de un Gobierno limítrofe rejido por la decencia y la buena fé. Todos los días se reciben en Colombia quejas contra la administración Peruana; se le supone "el Gobierno de una nación de las libertadas," y se imploran, y no el partido nacional que ha probado su omnipotencia en todo terreno, manifestándose grande, generoso y noble durante la lucha como después de la victoria.

Peró sí, levanta la voz muy alto cuando se trata de echar baba inmundicia sobre su reputación y buen nombre, así como defenderá los derechos del pueblo y los fueros de la República con brazo fuerte y enérgico, si acaso la ambición desenfrenada de los dinteles del augusto recinto de las leyes. Hé aquí el dilema. EZEQUIEL CALLE.

(Continuación.)

Siento que V. E. me haya impelió á extender esta nota con reflexiones ajenas de mi intento, que es solo la paz; pero he debido hacerlo por el penúltimo artículo de la suya. Deseamos sinceramente la paz; y si el Gobierno Peruano la busca del mismo modo, verá con placer, que ni en la negociación, ni en las contestaciones, se recordarán sucesos pasados, que nos alijan de la reconciliación. En nos como al último momento de V. E. que me excuse de responderlo; por que ventilándose aquí intereses de magnitud "sería innober en mi el contestarlo."

Soy de V. E. atento servidor.

Antonio José de Sucre.

(Continuación.)

Legación del Ecuador.—Lima, Abri 4 de 1892.—N.º 38.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Remito—Adjunto al presente oficio número 10, el n.º 39 de "El Peruano" correspondiente al mes del próximo pasado, en el cual se encuentran una nota de la Legación de Colombia en esta Capital, replicando á la que le dirigió la Cancillería peruana con fecha 19 de Febrero anterior, en respuesta á la protesta de la misma Legación contra el arreglo de límites entre el Perú y el Ecuador, y la contestación dada por este Ministerio.

Como verá V. E., el Sr. Encargado de Negocios de Colombia, entre los conceptos consignados en su réplica, expresa "que el Gobierno de esta República prejuró el uso de la fuerza que no es de su competencia, quiere desconocer los derechos de Colombia y favorecer los del Ecuador, &c." A lo cual contesta S. E. el Sr. Elmore, manifestando que el Perú no ha tenido nunca, en el asunto á que se refiere el Representante Colombiano, la intención de emitir un fallo anticipado sobre los derechos de Colombia, y que su situación no es la de un Juez, sino la de un interesado que, ante dos que contradicen sus títulos, estudia el fundamento alegado por ambos y elige de ellos el que aquel con quien debe entenderse á su favor.

Me permito, pues, llamar la atención del Supremo Gobierno hacia los importantes razonamientos que contiene la respuesta del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Con ditiguidas consideraciones me es grato reiterarme de V. E. muy atento y Seguro Servidor.

Julio H. Salazar.

LÍMITES CON EL ECUADOR

Y PROTESTA DE COLOMBIA.

(De "El Peruano" de Lima del 31 de Marzo.)

LEGACIÓN DE COLOMBIA EN EL PERÚ.

(Lima, 2 de Marzo de 1892.)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

He recibido la nota de V. E. de 16

del mes próximo pasado, según el núm. 2, y referente al sobre límites que se persigue Perú y el Ecuador, á la pro...

toriana siempre ha estado dispuesta á discutir en razón y en justicia nuestras reclamaciones; y así no dió por qué motivo quera V. E. declarar ahora que tenga hoy derecho el único país que tiene los derechos de territorios. Desde que los derechos de Colombia no tienen por que ser subsidiarios de los del Ecuador, y desde que los títulos de unos y otros nacen del mismo origen, no es, por cierto, un Gobierno extraño el autorizado para establecer prelación de unos sobre otros.

Por esta razón y reservando á mi Gobierno la definitiva apreciación de estas cuestiones, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta distinguida consideración.

[Firmado].—Luis Tanco.

Al Excmo. señor Dr. D. Juan Federico Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores.

(Continuará).

Cronica.

Mañana Sábado 21 de Mayo.—San Hospicio obispo y confesor y san Secundino mártir.

Boticas de turno. Hacén este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica Americana, en la plaza de "Bolivar" y la Botica del Sur, en la calle de San Alejo.

Bombas de guardia. Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Independencia" Número 15 y 20 Hacheros.

Faees de la luna. Cuarto creciente el día 4 Luna llena el día 11 Luna menguante el día 19 Luna nueva el día 26

Baños del Salado. Mañana Sábado 21 de Mayo.—Marea llena por la mañana 12 30 Crece por la tarde á las 5 30

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero...

La Cronica.—Restablecidos ya de una pequeña enfermedad, volvemos hoy á enredarse la penola, cosa que aunque sin importancia, nos dá motivo para dar algunas recetas á los señores cajistas para que en casos semejantes, puedan tappar algunos agujeros, como quien dice. Sean ó no verdad nunca huelgan en la crónica suelticillos como los siguientes:

Empresa de Aseo.—Es inoportable el servicio de esta nueva favorecida del municipio que ha venido á santificar la anterior.

Agua Potable.—Los dimes y diretes entre el Municipio y los señores Millet y Coiret, siguen; pero el agua potable no se bebe.

Saludamos á don Fulanito de Tal, á su arribo á la playa natal, aunque no lo conocemos.

Pisame y muy sincero reciba de nuestra parte, la estimable familia del hermoso y probro don Zutano que ha pasado á mejor vida, víctima de un cólico hepático.

Y etc. etc.—La letanía es larga. ¡Vaya! Como si fuera tan difícil ser cronista!

La cosa no será muy bonita, ni muy variada, pero que demonios, así vamos tirando. No hay otra crónica local.

Y, caso de querer alargarla, se coje cualquier argumento, se escribe una columna de tonterías con gracia, que eso es lo más fácil, y salvado el inconveniente. Eso, si no se decide uno por llenarla de anuncios de Ofner, Maulme, Osa, Bañados y demás jente que paga y que con sus reclamos pagan cada chasco á los lectores que...

Para muestra basta un botón. COMPRIMIDOS de VICHY y FEDIT. La Compañía Artística de zarzuela y conciertos, dirigida por el notable primer actor y aplaudido barítono señor Astol y en la que figuran la primera tiple señora Julia Tombsi de Ruppnick y la muy simpática artista lírica dramática señorita Consuelo Estrella, no estará mañana en Guayaquil, por interrupción de la cable entre nuestro puerto y Paíta, lo que ha originado que un cablegrama puesto ayer á las 5 p. m. no se haya podido recibir sino hoy, á las 11 a. m.

Lamentamos verdaderamente esta inesperada contrariedad, que nos hará disfrutar por muy poco tiempo de los méritos de un escogido grupo de artistas, que, sin pretensiones, no ambicionan sino dar un cariñoso adiós de despedida al primer público de Sud América que les recibió con aplauso en la jornada artística, que ya, con resulta dos profucios en todo sentido, dan por terminada.

El tenor Hernandez, cuya dulce voz, aún resuena en nuestros oídos, se le unirá aquí para seguir viaje al Norte en cuanto llegue la gran compañía que dirige el señor Palou.

Además figura entre los artistas la señora Sárba, tiple de ópera italiana que se dedicó á la zarzuela bajo la dirección del maestro Crescey y el célebre tenor español señor Marimón, del año 1882.

La Empresa Astol-Ruppnick, no se ha apresurado, al menos, en visitar las riberas del Guayas, por las exigencias cariosas del público de Piura, del que eran antiguos amigos, por no servir de obstáculo de ninguna clase á la Compañía Capdevila hasta que concluyera ésta su compromiso en nuestro teatro é ignorando la precipitada llegada de la Compañía Palou.

Mañana, caso de que no vinieran estos deseados artistas, se recibirán, por lo menos, señalados pormenores de sus próximos trabajos, y del personal con el cuentan.

La Primavera.—Poético nombre que nos trae al magín el recuerdo de la época más deliciosa del año! Los que tenemos así como conatos de poeta, gozamos con solo nombrarla. Ya nos parece ver á nuestro alrededor surgir las florilejas y cantar los pájaros con sus arpadas lenguas, como dijo el gran Cervantes. Los pintores la visten de color de rosa; pero aquella de que tratamos nosotros en este momento, nos puede vestir, ella, del color que queramos, pues no es otra que una magnífica lavandería, que ya no mas se va á poner á disposición del público, en la calle de Saraguro.

El vapor "C. Ballen" saldrá para Daule mañana sábado 21 de mayo á las 9 a. m.

El vapor "Balao" saldrá para Balao el domingo 22 de mayo á las 6 de la mañana.

Paseo á Chimbo.—El domingo 22 de los corrientes se verificará el segundo viaje de recreo á Milagro y Chimbo, por los precios de cuatro y cinco sures respectivamente. El empresario de la excursión es el mismo que el de la primera, que tan buenos recuerdos dejó, razón poderosa que nos hace esperar el igual éxito, sino mejor, pues es natural que cualquier defecto que se hubiese notado antes, se corregirá ahora.

Mañana sábado daremos detallados pormenores del proyectado viaje.

"El Tiempo".—Cualesquiera que sean las ideas de un diario, favorables ó contrarias á nuestro pensamiento no dejamos por eso de reconocer en él un digno en las filas de la Prensa, sacrosanta institución, en todo país en que rije el sistema constitucional.

La crónica ó gaceta de un diario, es la sección noticiosa, debe serlo, hoy, aunque tarde, felicitamos á "El Tiempo" por su primer año de existencia, deseándole patriotismo bien entendido y prosperidad.

El señor Obispo de Manabí, próximamente llegará á Quito, ignoramos el motivo de su viaje.

Entre el señor Intendente General de Policía y el jefe del Cuerpo de Bomberos, se han cambiado notas en atención á la higiene de Guayaquil,

para que hayan sitios determinados para los ejercicios de bombas. El resultado no sea en el Malecón.

Inhumaciones.— Día 19. Manuel Nobao, 1 año, fiebre. Benita Galzarza, 13 días, fiebre. María Hernandez, 49 años, tisis. Manuel Franco, 60 años, consunción.

Joaquín García, 61 años, bronquitis. Manuel Coral, 39 años, disenteria. Ramon Cruz, 80 años, consunción.

Cuarenta y siete reses han sido degolladas para el consumo de la población. Maestros Mayores.—Anoche fueron elegi los siguientes.

CREMIO DE SASTRES. 1º Pínipal Cecilio Pizarro. 2º Filomeno García. 3º Suplente Juan Lombecia. 4º Francisco Leon.

Hoy es el natalicio de nuestro estimable amigo el señor Comandante D. Bernardino Villamar, uno de los jefes que brillan en el Escalafón del Ejército, por sus conocimientos, por su modestia y por su valor y lealtad.

Hoy desempeña el cargo de Secretario de la Comandancia General de este Distrito y se ha grangeado la estimación pública por su digna cuanto laudable conducta.

Cumplimos con el deber de presentar nuestras cordiales felicitaciones, que son la expresión sincera del particular aprecio que le profesamos, deseándole largos años de vida y abundantes laureos en la carrera de las armas.

Sociedad de Artesanos.—Guayaquil, 15 de Mayo de 1892.—Señor Director de "Los Andes".

En nombre de esta Sociedad, y por encargo de la junta que presido, me es dolor pedir á Ud. se sirva proporcionar para la Biblioteca, un número de los que se publican, cada vez, de su importante periódico.

Al hacer á Ud. esta solicitud, creo interpretando fielmente sus sentimientos, confiando en que la acogerá benévola mente, en prueba de su deseo de ilustrar al pueblo y propender especialmente, al fomento de una institución que como esta es la representante de una de sus clases: la industria de artesanos.

En tal seguridad, doy á Ud., Señor Director los debidos agradecimientos anticipados, suscribiéndome su atento y S. S.

L. A. Robinson. Leemos en "El Telegrama" de Quito.

"Parte de Policía del día 7.— A las siete de la noche del día de ayer, se recibió un oficio del Teniente Político de la parroquia de Pomasqui, en el que dice lo siguiente: "Sr. Intendente General de Policía. En este momento, que son las dos de la tarde, en el río perteneciente á la Convelección, el Sr. Rafael León disparó su revólver sobre la persona de Bartolomé García, mayor donado de las haciendas del Sr. Juan Barba, balazo que hiirió á García en la tetilla." Inmediatamente de recibido el parte de la autoridad política de Pomasqui, marcharon con la prontitud que el caso exige los inspectores Obdulio Romero y Manuel Muñoz, quienes regresaron de cumplir su misión, hoy á las siete de la mañana, y conduciendo al Sr. Rafael León.

La gravedad del caso exige que el cuerpo del delito se reconozca con arreglo á las prescripciones legales, y no habiendo en la parroquia de Pomasqui facultativos para el objeto, esta Intendencia ha ordenado al Sr. Comisario Dr. José María Ontanelá marche con los Señores Médicos de reconocimientos á la parroquia en donde se ha cometido el hecho, y proceda á la instrucción del sumario.

El Intendente Juan R. Orjuela.

La evidencia.—Cuando se ha visto una sola vez la sorprendente acción de la CREMA SIMON, contra el agra solano, las rogees y las picaduras de los mosquitos, se comprende que no hay ningún COLD CREAM mas eficaz para los cuidados de la piel, de la cara y de las manos. Los POLVOS DE ARROZ SIMON y el JABON SIMON completan los buenos efectos de la CREMA para blanquear y afeitar la piel. Evítense las falsificaciones y verifíquese la firma de SIMON, Rue de l'avenue, 36, P. Paris.

Farmacias, droguerías, casas de seducias y perfumerías del mundo.

Elecciones.—Hechas las elecciones en el cantón de Celica y en la parroquia de Mono, han resultado elegidos por la provincia de Loja, para Senadores los Dres. Arsenio Castillo y Miguel Castillo y para Diputados los Dres. Filoteo Samaniego y Samuel Ji-

ménez" según da cuenta "El Telegrama."

Saludamos á nuestro amigo el Sr. Dr. Adolfo Alvarez, vecino de Cuenca, que se halla entre nosotros de paso para Babahoyo á donde debe dirigirse á ejercer su profesión de médico, deseándole grata permanencia en ese lugar.

Buen negocio ha hecho un individuo que creyendo que la gente se chupa el dedo, como vulgarmente se dice, pretendió dar como de plata un sol de plomo, por lo que ha sido multado, sencillamente, con dos sures, para que otra vez ó no se deje enganar ó no pretenda hacerlo.

Otro, tampoco malo, pero no siempre de buenos resultados, como se puede ver por el presente caso, pretendió hacer un prójimo que de la balsa de Maruri, tranquilamente se llevaba un saco de ropa blanca, que fué sorprendido por la Policía.

Compañía Capdevila.—Mañana se verificará tercera función de abono con las zarzuelas en un acto: "Meterse en Honduras" "Niña Panchoa" "Cértamen Nacional", todas canchichas que han merecido el aplauso del público. Anuncia la empresa el estreno de decoraciones y vestuario.

Un circo de gallos, nos habían dicho que existía en Guayaquil; pero poco aficionados á esas prohibidas, nos olvidamos del asunto y no le traeríamos á colación á no haber encontrado ayer, por la plaza de Rocafuerte á D. Cirilo, buen sujeto, sin ofender á nadie, que arrastraba como podía á su suegra, [buena suegra] y que se ofendía cualquiera de la clase.

—¿Adonde va Ud. hombre de Dios? —Le dijimos. —¿Adonde? A la gallera á ver si encuentro coteja para esta ave de rapiña. Ya no tengo pantalones, camisas, ni orejas; todo me lo arranca esta furia del averno. Acaba de ir á casa un señor que pensaba colocarme, viendo á mi familia que es numerosa; pues nada, salió esta arpa y le ha sacado la nariz; como quien destapa una botella de "Ginger Ale". Ya no hay paciencia. Siento que se haya ido Poisson con sus leones. ¿Que hacer?

—Llévlela usted al salón de los Tres Mosqueteros y déle sola de Crema. Verá como se le refresca el genio.

Teatro Olmedo.

EMPRESA PALOU.

Tengo la honra de participar á este ilustrado público que en la Peluquería "Juventud del Guayas" queda abierto desde la fecha, un abono de 15 funciones para la gran compañía de zarzuela Empresa Palou, la cual empezará sus trabajos en los primeros días del entrante mes de Junio.

Condiciones del abono por 15 funciones: Pálcos primeros \$ 110 segundos " 95 Butaca con entrada " 20 Luneta con entrada " 16

PRECIOS POR FUNCIONES. Palco de 1ª sin entrada " 8 2ª id id " 7 Butaca con entrada " 1.50 Luneta id id " 1.20

Entrada general " 50 Asientos de galería " 80 Galería (cazuela) " 50

Las personas que deseen abonarse pueden ocurrir directamente al señor Guillamet el cual está competentemente autorizado por la Empresa.

El Representante. Carlos Antonietti. NOTA.—En ningún caso se darán más de cuatro funciones de abono por semana.

Remitidos.

PLICACION.

A quien ha interpretado á su antojo mi regreso al país, después de ocho años de ausencia, debo decirles, una vez por todas, que mi venida no tiene otro objeto, que vivir tranquilo en el seno de mi hogar, consagrado al trabajo y al cuidado de mi familia.

Solicité el año anterior de S. E. el Presidente el permiso para volver, escribiendo al respecto á mi antiguo amigo Leonidas Pallares Arteta; y me es satisfactorio declarar, que el señor Flores no opuso dificultades á que un ecuatoriano piasta el territorio de su patria. A pesar de que ese ecuatoriano le había hecho ruda oposición. Esta honra al señor Flores.

No volveré á decir una palabra sobre este asunto, ni sobre otro alguno, porque mi mayor deseo es vivir sin llamar la atención sobre mi persona. N. A. GONZÁLEZ. Guayaquil, Mayo 20 de 1892.

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolucion de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.
La Guayaquilena, Blanca la docena . . . S. 3.—
" Baierisch Bier, Rubia " " " " 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " " " " 4.—

Por medias botellas.
1 Dna. medias botellas cerveza Blanca S. 2.—
1 " " " " Rubia " 2.—
1 " " " " Negra " 2.50

Al por menor.
1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia S. 3.60
1 " " " " Negra " " " 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia " " " 40
1 " " " " Negra " " " 50
1 Media botella Blanca o Rubia " " " 20
1 " " " " Negra " " " 25
La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.
El quintal S. 6.—
50 libras " 3.—
25 id. " 1.50
12 1/2 id. " .80
Libra " .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Desearios sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.
FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar." A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado, cocina de primera clase **VINOS Y LICORES ESPECIALES** baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Amargo Eupéptico.

DE G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditadísimo Tónico reconstituyente, digestivo y antipalúdico, analizado en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de profesores en medicina, de diversas Feccidades de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que halito, calle de Villamil número 31 altos, así como igualmente al por menor en:
Botica Ecuatoriana, calle del Malecón número 141 y 142.
Salón Americano, calles de Luque y Teatro números 41 y 96.
Peñafu y, C° calles de Luque y Teatro número 36 y 75.
Pablo Valle, junto a la escalera de la casa Municipal número 6, portada del Malecón, y en el salón "Tres Mosqueteros," calles del Teatro y Aguirre, número 134 y 38 y en la cantina de los Baños del Salado.
Guayaquil, Abril 4 de 1892.



SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardin** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico **IMPERIAL** ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 10 1891

EL ALQUITRÁN GUYOT
Licores Concentrados
Goudron Guyot
Capsulas Guyot

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPACION, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS de los Bronquios y de la VESIGA. APLICACIONES de LA PIEL, FIEBRAS, etc. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más activo. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal se ha de desprender los principios anti-sepsiticos más valiosos; por esta razon duran en los calores del verano y en tiempos de epidemia el Alquitran de Guyot en una botella preservada e higiénica que refresco y surtido se consigue. Un frasco puede servir para preparar diez litros de agua de alquitran; una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, recomponen facilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres **Capsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La dosis más fuerte es cuatro. Cada frasco contiene las capsulas blancas; sobre cada capsula va impreso el nombre **GUYOT**. En el envase viene el modo de usarlo, así como, convenientemente explicado. — **Pharm. GUYOT, 11, rue de Valenciennes, París.** Este frasco se vende en Guayaquil en la casa de **Pharm. GUYOT, 11, rue de Valenciennes, París.**

Las VERDADERAS AGUAS de **VICHY**
Son las Minerales del Estado Francés.
Administración: A. BOUQUET, Montecatini, PARÍS.
CELESTINS, sul de Fierre, Extermidables de la Vierge.
GRANDE-GRILLE, Estación del Espal y del Espal Villes.
HOPITAL, Estación del Estival.
HAUTERIVA, Estación de Estival y del Espal Villes.
Las aguas surgen libres y espontáneamente sobre viguetas por un filamento de hierro.
Depositos en Guayaquil: **J. Payne** y en las principales Farmacias y Droguerías.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "B" de Octubre, N.º. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.
Lunch á toda hora.
Refrescos de toda clase.
Surtido completo de licores.
Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

ED. MARIA SÁENZ.

ALMUERZO DE SEÑORAS
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES
Para preparar el almuerzo de digestión á vapor, añádele á un café una cucharada de este alimento con las proporciones de la receta de las señoras, los señores no necesitan de los platos de digestión. Almorzo ligero, saludable y muy agradable que se consigue en los restaurantes ó en las personas que se ocupan de la preparación de los platos de digestión.
Imp. de "Los Andes"